

## REFLEXIONES.

AURA CENZATO DE THIELE - Profesora Departamento de Economía  
UCPR.

Los recientes casos de escándalos financieros que han sacudido a Colombia, incitan a ciertas reflexiones de tipo ético-sociológico.

Se han abierto procesos e investigaciones, se han expedido actos de detención, hay banqueros y financistas en la cárcel, otros en libertad provisional bajo fianza, otros huyendo a la justicia.

Hay gente que se quedó sorprendida tratándose de nombres de personas importantes y hay gente que relució una sonrisa de satisfacción: "Era Tiempo". Algunos comentaristas y muchos ciudadanos se han sentido muy gratificados con estos escándalos y han caído en generalizaciones simplistas: Donde hay plata y poder hay 'Gato Encerrado'...

Otros comentaristas que han salido en defensa de la labor de ciertos banqueros o financistas justificando a los ilícitos como parte del trabajo, como el menor de los males, inconvenientes comprensibles frente al dinamismo requerido por los mecanismos de las instituciones financieras nacionales e internacionales verdaderamente modernas.

Indudablemente la práctica de métodos poco escrupulosos en el manejo y acumulación de los capitales se ha generalizado. Dos ilustres ejemplos Italianos: Sindona y Calvi.

Pero tanto para los ingenuos estupefactos, como para los desencantados generalizantes se podrían recordar algunas cosas.

Entre las características ideológicas que acompañaron el nacimiento y desarrollo del capitalismo, su lento y difícil desenmarañarse de las trabas económicas, políticas e ideológicas del Modo de Producción Feudal, en una época que, quien antes, quien después, podemos ubicar alrededor de 1400-1500 (y lógicamente después de cada día con mayor sofisticación), encontramos la necesidad de 'legalizar' al concepto de 'ganancia'. Volverla honorable, respetable.

Frente a una doctrina católica que hablaba de 'justo precio' estableciendo un complicado mecanismo de control de precio y calidad para artesanos y comerciantes incipientes, que condenaba el préstamo y la usura (de allí que los mayores prestamistas fueran en general judíos, por ser religiosamente independientes de la jurisdicción de la Iglesia Católica), una doctrina que se

interrelaciona y sobre la cual se moldeaba la escala de valores aristocráticos del tiempo con su desprecio para todo trabajo manual, por el comercio, por la acumulación y la reinversión de capital, la necesidad de cambiar esta óptica social se hizo impelente.

Impelente para esa incipiente burguesía impaciente no solo de multiplicar al circulante sino también de franquear las barreras sociales y gracias a su poder económico equipararse a la aristocracia terrateniente clásica o ir reemplazándola en 'estatus'.

Es una nueva mentalidad que se va forjando: Honorabilidad de la ganancia, legalización de la usura (llamada 'intereses'), respetabilidad del comercio, (un comercio que lleva implícito la idea del 'negocio', del dar' poco en cambio de mucho, del salir aventajado) en pocas palabras exaltación del poder económico individual, sin subutilizar sobre sus orígenes.

El comienzo de ese 'Homo Economicus' como dice Sombart, cuyas acciones son prevalentemente dirigidas al logro de una ganancia

Si este poder económico fue logrado haciendo masas hambrientas en Manufacturas y fábricas, si fue sujetando y esclavizando a los indígenas americanos, africanos o asiáticos o si fue a través de empresas de piratería, o si fue (más tarde) practicando el dumping... en fin. Se fue legalizando ideológicamente y jurídicamente el poder y la fuerza del dinero y su respetabilidad.

Ahora: Hay valores colectivos que se instalan capilarmente en las sociedades a través de la familia, de la escuela y de los mass-media.

Así como hay un rechazo social con el drogadicto o el borracho perpetuo (10 que deja, mal enfocado, de tener sus lados negativos por cuanto se refiere a su rehabilitación), nos enseñan desde niños a rechazar al mentiroso y al ladrón.

Pero en general el modelo de ladrón es el raponero de la calle o el que se mete a una casa o a un banco, o que organiza un secuestro: en fin el que atenta a la propiedad privada, tan bien ejemplificado en las hazañas de un super-man o de un Mikey-Mouse, implacables buscadores de ladrones de este tipo.

“Allí en general las ideas son claras y la moral colectiva tajante. Pero en esas clases de civismo que se quieren impartir en la primaria, en los temas de debate estudiantil, en las discusiones familiares, en los programas de TV: si se está haciendo suficiente énfasis en forjar un rechazo al robo 'elegante', al robo disfrazado de actividad financiera, al robo social? tenemos un patrón ético para el robo que ,se hace a espaldas de los demás? no pagar el salario mínimo a

los trabajadores, no pagarles las prestaciones sociales o afiliarlos al seguro con un sueldo inferior al real, adulterar alimentos contrabandear por aquí y por allá, acumular divisas en otros países, robar al fisco (o que el fisco robe al ciudadano desviando hacia el clientelismo) sobornar funcionarios públicos y privados, obtener licitaciones en manera poco clara, ahorrar en materiales cuando de construcción se trata, embolatar ahorros de ciudadanos o decretar autopréstamos...

¿No es esto un robo? el hecho de que este robo se haya vuelto, práctica cotidiana en todos los países del mundo, no tiene que mermar en nada su carácter delictivo. ¿Si habrá claridad al respecto?

## EL SALARIO MINIMO

LUCIA RUIZ GRANADA - Profesora de Ciencias Administrativas UCPR

Desde el dos de enero de 1984 el Salario Mínimo Urbano mensual en Colombia es de \$11.298.00 y el Salario rural que inicia el año en un nivel de \$10.866.00. Será igual al urbano a partir del 10 de julio de 1984; corresponde este aumento de salario mínimo a un 25% o sea 8 puntos por encima del 17% de inflación de la Economía Colombiana para 1983.

Así presentadas estas cifras, parecería gran logro de la política de concertación del gobierno a través del Consejo Nacional de Salarios; sin embargo es necesario agregar algunos datos más que nos den una idea de la situación...

El salario mínimo cobija al 83.21% del sector formal de los trabajadores. (8 Y medio ó 9 millones de trabajadores) el resto 16.79% que es la fuerza laboral sindicalizada se supone tiene un salario mínimo convencional diferente. Claro está que ese salario mínimo convencional y en general el aumento de salarios que se firmen este año en el país estarán marcados % por él % de aumento decretado por el gobierno y se ubicarán entre un 22 y un 26%.

Ahora bien, se puede afirmar que el trabajador urbano recibe este salario nominal, no así el trabajador rural donde la evidencia empírica demuestra que ante un claro retroceso en la producción en unas regiones, la violencia generalizada en otras, más la explotación técnica en otras, ha hecho aparecer una gran oferta de mano de obra y una escasa demanda de ésta, dando como resultado una disminución del precio de la mano de obra (Tesis de Fedesarrollo en Coyuntura Económica). En el sector industrial es diferente; este juego de oferta y demanda se traduce en despidos, en desempleo.

¿Qué pasa con los obreros que definitivamente reciben el salario mínimo? Solamente podrán comprar el 52% de la canasta familiar que según el DANE en este momento cuesta \$21.673% con .un agravante: el comportamiento de consumo de las familias -a las que la inflación de los años 70 redujo el salario real y que ahora 14 años después sólo se ubican en los niveles iniciales de 1970

Ha debido variar para adaptarse a esta situación y aumenta el rubro de vivienda y salud en detrimento de alimentos, vestidos, muebles y educación o sea el salario cubre la seguridad social de la familia puesto que el estado solo atiende a través de sus institutos el 18% de la población colombiana.

El caso de los empleados no es muy diferente; el salario promedio de los empleados oficiales es de \$20.000.00 pero su canasta familiar según el DANE vale \$59.030.00 y el empleado del sector privado no debe tener salarios muy

superiores de allí que se hable de una nivelación de ingresos en Colombia obviamente por lo bajo.

No es pues muy claro el panorama de los hombres que trabajan viendo aumentar sus filas por las personas nacidas en la década 50-60 aquellas que ingresan vía despidos colectivos de las empresas aumentando el nivel de desempleo de 9.5% en 1982 a 12.7% en 1983. Queda pues preguntar:

¿A quién cubre el salario mínimo?